



XI Jornadas de Investigación Científica

10, 11 y 12 de setiembre de 2012

Facultad de Ciencias Sociales

**Las mujeres jóvenes y la política en Uruguay.
La ausencia de una parte de la vida en la política**

Victoria D'Onofrio

La educación bajo la lupa

“Las Mujeres Jóvenes y la Política en Uruguay”

La ausencia de una parte de la vida en la política¹.



Autora: Victoria D’Onofrio

Institución: FCS, UdelaR

Correo: vickydonofrio@gmail.com

¹ Trabajo presentado en las XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 10-12 de setiembre de 2012).

SÍNTESIS/RESUMEN

El objetivo del presente proyecto de investigación es explicar a través de la experiencia de la juventud que integra ámbitos de representación política en Uruguay; el por qué de las ausencias de los y las jóvenes en estos espacios, evaluando particularmente la situación de las mujeres jóvenes.

Puesto que, la población joven representa un 22, 8% de la población total (conTexto N°3, 2010), sin embargo esta cifra no suele quedar expresada en la integración de las estructuras de poder político. Eso se debe, en primer lugar, a que existen barreras formales en el acceso a cargos de representación política pero en aquellos lugares donde no existen tales impedimentos, también se presencia una participación escasa de las personas jóvenes. Por ende, el acceso a los cargos de poder político sigue mostrando diferencias según edad, género, nivel educativo, entre otros factores. Agregando a lo anterior, las mujeres jóvenes enfrentan problemas en el acceso al ámbito público por su condición de género, por lo que, si juntamos estas dos categorías: género y generaciones, se puede inferir que ambas se retroalimentan dificultando aún más el acceso a las mujeres jóvenes.

A continuación, se analiza la ausencia de la juventud en las estructuras políticas. Para ello, se analizaron dos espacios de representación política que admiten dicha condición etaria ya que la Constitución de la República (2004) limita el acceso a algunos cargos de representación, a través, de la edad de las personas: Cámara de Representantes –CCRR– y Junta Departamental de Montevideo –JDM– al inicio del actual gobierno, por eso, el período de estudio comprende al año 2010.

El diseño de investigación es de tipo explicativo, pues además de, evidenciar la ausencia de la juventud en los ámbitos de representación, se intenta ensayar explicaciones sobre lo que piensa la juventud que integra éstos espacios políticos. Y así, ofrecer datos para futuras investigaciones que profundicen en la indagación de las personas jóvenes y la política desde una mirada de género.

No obstante, ¿Por qué es importante que la juventud y en especial las mujeres jóvenes participen en los ámbitos donde se deciden las cuestiones políticas? Se considera ineludible e impostergable la necesidad de la construcción de una democracia de mayor calidad que involucre a una ciudadanía activa en los hechos y en este proceso la juventud no puede continuar siendo relegada a un proceso de

persistente preparación para el futuro. Por el contrario, es importante que los y las jóvenes participen en los diferentes espacios de toma de decisiones.

PALABRAS CLAVE: Género/Juventud/Representación Política

PREGUNTA/PROBLEMA/OBJETIVOS

Una de las características primordiales del sistema democrático de tradición republicana es el voto en tanto derecho y obligación, donde el sistema espera de su ciudadanía un involucramiento con la actividad política. En contraste, el acceso a los cargos representativos sigue mostrando diferencias según edad, género, nivel educativo, entre otros factores. Lo que nos indica que a pesar de que nuestras sociedades sean heterogéneas en su composición, el sistema de representación política sigue siendo homogéneo y excluyente.

La participación y presencia de la juventud en las instancias políticas suele ser escasa aunque este grupo poblacional represente un 22,8% de la población total; de este porcentaje casi la mitad son mujeres—49,3%—(conTexto, 2010). Éste porcentaje no se correlaciona con los indicadores de representación política y ello se debe, en primer lugar, a la existencia de limitantes a la edad de las personas en el acceso a algunos cargos políticos de representación directa (1). Los cargos que si puede acceder la juventud corresponden a bancas en la Cámara de Representantes (2) así como también en las Juntas Departamentales y en los Municipios (3). Sin embargo, en éstos lugares igualmente es escasa la participación política de la juventud; por consiguiente, aún cuando no existen barreras a este grupo etario, siguen existiendo sesgos.

Al momento de analizar la bibliografía referente a la juventud y la política se puede decir que es escasa. En primer lugar, Benedicto y Morán (2002) centran la atención en la noción de ciudadanía, al igual que el estudio de Megías (2005), quien diferencia 5 grupos juveniles frente a la política: “los indiferentes”, “los escépticos”, “De partido”, “los proactivos” y “los apolíticos”. Por último, Gangas (2005) destaca en su investigación que la educación de la juventud constituye una herramienta esencial en el proceso de construcción de ciudadanía. Esto muestra que, las investigaciones se concentran fundamentalmente en cuestiones concernientes a la ciudadanía y no a la representación política de la juventud.

Por lo tanto, ¿por qué es importante la participación de la juventud y en especial de las mujeres jóvenes en los espacios dónde se deciden las cuestiones políticas? La ausencia de una parte de la vida (la juventud) (4) en las estructuras de representación implica un gran déficit para la democracia. Una respuesta valedera viene de la línea planteada por Benedicto y Morán (2002) quienes aseguran que si se sigue aislando a los y las jóvenes del ámbito público como si quedaran atrapados en un proceso de permanente formación, su condición de ciudadanía comprometida con los valores cívicos se menoscabará y con ello la calidad de la democracia, tanto presente como futura. Por esta razón, es importante que la juventud participe en los diferentes espacios políticos para construir un Estado de mayor legitimidad que implique una ciudadanía activa en los hechos.

Asimismo, las mujeres enfrentan problemas en el acceso a los espacios de toma de decisiones, lo que se evidencia a través de los indicadores de representación política: en Uruguay más del 52% de la población son mujeres mientras que sólo el 14,6% (5) ocupó una banca en el parlamento en el año 2010. Lo que, no se justifica porque las mujeres tienen la capacidad de ejercer la política como cualquier otra área de responsabilidad.

De modo que, al analizar en conjunto estas dos categorías: género y generaciones, se puede conjeturar que, ambas se retroalimentan dificultando aún más el acceso a las estructuras políticas por parte de las mujeres jóvenes. El objetivo de este estudio es explicar a través de la experiencia de la juventud que integra ámbitos de representación política en Uruguay; el por qué de las ausencias de las personas jóvenes en estos espacios, evaluando particularmente la situación de las mujeres jóvenes.

MARCO TEÓRICO

Es en las instancias electorales dónde elegimos a las personas que nos representarán en los espacios políticos de toma de decisiones. Las elecciones son conducidas por los partidos y las ideas son las que estructuran la noción de representación del sistema político, por lo que “la representación ideológica” (Squires citada en Johnson, 2006) constituye el elemento configurador de nuestras democracias. Se puede distinguir dos tipos de representación política, en primer lugar, la representación como actuación sustantiva, sugiere que el representante actúe teniendo presente los intereses de su electorado (Martínez, 2004) puesto que se considera al elector y al representante como un ser neutro con capacidad de visión general. Sin embargo, en la práctica no es esperable que las personas que resulten electas muestren similares características sociales con el conjunto de los electores (6), de modo que, se plantea el problema que la diversidad de la sociedad no es reflejada en el equipo gobernante.

La representación descriptiva (7), por el contrario, considera significativas las características que poseen los electores y los representantes y pone el acento en el nivel de semejanza entre las ideas, los valores e intereses de los electores y los representantes y de los electores y los representados pues considera que los seres humanos se encuentran determinados por sus experiencias y relaciones sociales que influyen en su forma de ver la política y percibir las cuestiones públicas (Young, 1996). Es ésta última la posición que se adopta en esta investigación y por esta razón se argumenta que debe de haber algún impedimento que haga que la juventud y en particular las mujeres participen menos en política.

Del lado de la juventud, frecuentemente se relaciona a este grupo etario como no interesado en la política. Benedicto y Morán (2005) sostienen que existe una ausencia de vinculación entre los intereses juveniles y la política lo que provoca el distanciamiento y rechazo de los y las jóvenes a los asuntos políticos. A la vez, se tiene una imagen de esta población etaria de negatividad, carencias, dependencias, etc. (INJUVE, 2005:11), y se piensa esta etapa como de transición hacia la adultez (8).

Por otra parte, Shvedova (2002) manifiesta que los obstáculos que enfrentan las mujeres –y por ende las jóvenes– en el acceso al ámbito público pueden ser tanto

políticos, socioeconómicos, ideológicos y psicológicos. Entre los obstáculos políticos se encuentra la hegemonía del modelo masculino de la política que implica que sean las mujeres las que deben conjugar, por un lado, las tareas en el partido y por otro, el papel central de soporte de la familia. Agregando a lo anterior, otro factor a resaltar es la carencia de apoyo del partido que trae aparejado las siguientes consecuencias: el escaso sustento económico para las candidaturas, el insuficiente incentivo a la credibilidad femenina pues generalmente en las nominaciones se buscan características masculinas, la falta de sistemas de capacitación para el liderazgo de mujeres. Es necesario considerar también el tipo de sistema electoral.

Del estudio de Johnson y Pérez (2010) se concluye que en la política uruguaya quienes definen la ocupación de los lugares que tendrán éxito en las listas son los dirigentes, predominando los métodos informales y el control de las cúpulas sobre los procesos de selección, por lo tanto, es dificultoso el acceso a nuevas personas, mientras que se consolidan los viejos liderazgos.

Sintetizando, bajo el punto de vista de la y los representantes jóvenes (9) es interesante indagar, en primer lugar, ¿Por qué la juventud no participa en los ámbitos político-partidarios? Los impedimentos que enfrenta la juventud y en especial las mujeres jóvenes en el acceso a las estructuras de poder político deben ser planteados como inconvenientes para el logro de una democracia real.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La elección de la metodología de investigación de éste trabajo se realiza a los efectos de lograr explicar mediante la experiencia de la juventud que integra ámbitos de representación política en Uruguay; el por qué de las ausencias de los y las jóvenes en estos espacios, evaluando particularmente la situación de las mujeres jóvenes. Por esta razón, se analizan dos espacios de representación que admiten dicha condición etaria: la Cámara de Representantes y la Junta Departamental de Montevideo –puesto que es mayor la facilidad al acceso de la información, a la vez que, es la circunscripción más grande e importante del país y, finalmente, por la limitación en la extensión y en el tiempo de ejecución del presente proyecto de investigación. En primer lugar, se analiza la ausencia de la juventud en las estructuras políticas, desde la visión de los y las representantes jóvenes.

La primera dimensión contempla las siguientes preguntas: ¿Por qué las y los jóvenes no participan en ámbitos político-partidarios? ¿Qué barreras encuentran? El diseño de investigación es de tipo explicativo pues de lo que se trata es, además de, evidenciar la ausencia de la juventud en las estructuras políticas; ensayar explicaciones sobre lo que piensa la juventud que integra estos espacios de representación con respecto a ello.

En cuanto al tipo de estudio, el que más se ajusta a ésta investigación es el comparativo ya que se busca explicar la ausencia de la juventud y en especial de las mujeres jóvenes en los ámbitos de poder político, de modo de reflejar la mirada –similar o diferente– de la y los jóvenes que integran espacios de representación política.

Por esta razón, las técnicas a utilizar son, por un lado, cuantitativas, a fin de dar respuesta a los interrogantes planteados se analizan datos secundarios sobre los porcentajes de participación política de la juventud, prestando especial atención a la participación política de las mujeres jóvenes en éstos dos diferentes niveles de gobierno –nacional y departamental–. Por otro lado, las técnicas cualitativas tratan de describir el fenómeno, para lo que, se utiliza la entrevista personal y semiestructurada a la y los representantes políticos jóvenes. Dentro de las limitaciones que tiene éste estudio se haya la visión de un sector específico de la juventud: la y los representantes políticos jóvenes, por lo que, no es generalizable ni extrapolable a las otras juventudes del país.

Es importante enfatizar que el tramo etario comprendido en la definición de juventud varía de país a país y se elige en el presente trabajo el intervalo que va de 15 a 29 años, ya que fue el utilizado en la Encuesta Nacional de la Juventud (10) realizada en el año 2008 en Uruguay. A los efectos de éste análisis se toma la población juventud a partir de los 18 años pues es desde esta edad cuando se adquiere la ciudadanía plena en el entendido del derecho a elegir y a ser elegido o elegida.

LA AUSENCIA DE LA JUVENTUD EN LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS

Las preguntas que se ajustan al fin de comprender este apartado son las siguientes: ¿Por qué las y los jóvenes no participan en los ámbitos político-partidarios? ¿Qué barreras encuentran? Esto es, qué piensan aquellos jóvenes que están en los ámbitos de representación, al respecto de por qué los jóvenes no están participando en los ámbitos político-partidarios.

El edil Bueno (11) afirma que la participación juvenil en política es escasa y varía de acuerdo al partido político. Complementario a ello, el diputado Amado (12) expresa que no solamente hay una escasa presencia juvenil en el ámbito político sino que lo mismo sucede en los demás ámbitos, puesto que, Uruguay es un país avejentado y por consiguiente, el concepto de juventud se ha ido ampliando. Por un lado, Ghiardo (2009) analiza el concepto juventud y destaca su transformación en un fenómeno social y cultural a partir de la segunda Guerra Mundial compuesto por diversos significados. Por lo que, cada vez más personas de 50 años se dicen jóvenes, al aludir a su ánimo o su modo de pensar.

Según el punto de vista del diputado Caggiani (13) y del diputado Sabini (14) la participación política tiene una alta convocatoria en las elecciones pero la participación política en todos los tramos etarios es baja y engloba a la sociedad. Siguiendo este planteo, Alejandro Sánchez (15) asegura que aunque la juventud participa en política, su representación es marginal. A su vez, se registra un grado de insatisfacción importante con la política en general, de modo que, son tiempos de mucha incertidumbre y eso desmotiva la participación. Por consiguiente, no hay un proyecto colectivo que defender sino es el día a día y trabajar en política implica ocuparse de asuntos intangibles. A su vez, Maite López (16) asevera que hay menos interés de trabajo la política partidaria de las y los jóvenes, pues, ha cansado el estilo tradicional. Ésta constituye una dificultad al momento de participar en política, señalada por Garino (17), que argumenta que, desilusiona el compartir con personas que no entiendes su forma de pensar, ya que, se correlaciona con la de otra época. Asimismo, no cree que haya que hacer una distinción entre jóvenes y adultos, si bien considera necesaria una pequeña ayuda, puesto que, no se puede dejar afuera a lo que constituye "*el porvenir*" de la sociedad, que además posee una realidad distinta a la de una persona adulta. Agregando a lo anterior, el diputado Daniel Caggiani considera que no existe la división social entre "*viejo y joven*" y su interpretación en la realidad,

lo que refiere a la opinión de Ghiardo (2009) que fundamenta que el constructo de rasgos propios entre los y las jóvenes y las y los adultos refieren no únicamente a la edad sino que constituye un fenómeno más complejo. En tanto, para Garino las personas se diferencian por sus virtudes y capacidades. Asimismo, Caggiani señala la importancia en la participación de los mejor capacitados en política, aunque, reconoce que en los espacios de definición política terminan participando las personas con mayor edad, pero ello, debido a una cuestión de tiempo.

En opinión de los representantes políticos jóvenes consultados, coinciden en que, si bien la presencia de los y las jóvenes en los espacios políticos de toma de decisiones es escasa, la misma no escapa a los demás tramos etarios así como tampoco corresponde a un fenómeno específico del ámbito político. Mientras que, en período electoral se registra una alta participación en política. Entonces, surgen las siguientes preguntas: ¿si la política implica trabajar en asuntos de naturaleza incierta para lo cual se requiere un período largo de tiempo, ello termina desmotivando la participación? ¿En política participan los más capacitados? Y finalmente ¿la edad es un factor sin importancia?

Sabini por un lado, expresa que, la participación de la juventud se concentra mayormente a nivel social y cultural, de modo que, se busca lo concreto y poder visualizar los resultados en un período corto de tiempo, a diferencia de la actividad política que requiere otros tiempos. Por un lado, manifiesta que, hay cierto divorcio entre cómo se concibe la participación para los y las jóvenes y cómo se concibe esa participación en las organizaciones políticas que son mucho más verticales, estructuradas y más jerárquicas. Asevera que, la “impronta juvenil” es más “inmediatista, horizontal y desorganizada” desde el punto de vista del adulto y ese “divorcio de culturas” genera dificultad en la participación, por cierta incompreensión en que es participar y hacer política para los y las jóvenes y para las y los adultos. Por otro lado, el diputado Caggiani señala que, el sistema de representación y la organización de los partidos políticos reduce el desarrollo de una participación más joven. En la misma línea, el diputado Bueno fundamenta que, la política decepciona a los y las jóvenes debido a que es una tarea poco ejecutiva, y a su vez, el sistema político funciona con grandes vicios. Por esta razón, son más atraídos por actividades sociales.

Sabini sostiene que detrás de los cargos de representación política hay muchas personas que intentan acceder a ellos; además se tiende a reconocer la militancia como una forma de trayectoria política. Por ende, la trayectoria política es uno de los factores claves a la hora de definir las candidaturas, las que, según el estudio de Johnson y Pérez (2010) son decididas por los dirigentes a través de métodos informales. En consecuencia, se tiende a asegurar los viejos liderazgos y dificultar el ingreso de la juventud.

Por un lado, las y los jóvenes poseen diferentes actitudes hacia la política que puede ir desde los no interesados, los que no tienen motivaciones para participar, los que desconfían de ella, hasta los que participan en una forma no tradicional con gran énfasis en lo social y los que participan en los partidos (Gangas, 2005). Por lo tanto, no existe un estereotipo único de los y las jóvenes con respecto a la política.

Benedicto y Morán (2005) expresan que para la juventud no es fácil ejercer una ciudadanía activa, pues, no poseen los recursos necesarios, y además, se enfrentan al modelo de alargamiento de la juventud (2005; 19), que evidencia la dificultad de emanciparse, además, lleva un período de tiempo prolongado. Gangas (2005) señala que en el entorno socioeconómico en que se desempeñan los y las jóvenes es muy difícil la promoción de los valores democráticos y de inclusión, puesto que, la sociedad está muy fragmentada. Bueno se adhiere a los postulados citados anteriormente, agregando que la colaboración y la ayuda familiar son fundamentales en esta etapa de la vida, y por otro lado, asevera que no es esperable que un o una joven con una realidad social compleja esté interesado/a en la política, por el contrario, está en cosas más básicas. De modo que, los y las jóvenes enfrentan obstáculos socioeconómicos en el ejercicio de la ciudadanía, por consiguiente, la ayuda familiar es indispensable. Ante esta situación, los valores democráticos y de inclusión de la juventud se hayan deteriorados. Además, Caggiani señala que la vulnerabilidad social que viven los y las jóvenes incide fuertemente en la participación política.

En suma, la participación juvenil se da en mayor medida a nivel social y cultural, puesto que, a los y las jóvenes les resultan más atractivas las actividades ejecutivas. Por ello, se produce una disociación entre la forma de participación de la juventud y de la adultez, así como también influye negativamente en la participación política juvenil: el sistema de representación y la estructura partidaria. Es necesario considerar también, la militancia partidaria se tiende a reconocer un elemento

importante dentro de la trayectoria política de una persona, lo que, pesa mucho al momento de determinar quiénes ocuparán los cargos disponibles, debido a que, los procedimientos de designación no son claros. En otro sentido, los y las jóvenes poseen distintas posturas con respecto a la política, pero sin duda, es importante al momento de participar influye fuertemente la dificultad que genera no poder hacer uso de una ciudadanía activa en los hechos, por razón de, carecer de los recursos necesarios para ello.

De todos modos, si los y las jóvenes no poseen determinada trayectoria política por una cuestión biológica, ¿Cómo pueden aspirar ingresar a un ámbito ocupado de manera hegemónica por personas de mayor edad?

Por otra parte, Bueno indica que la herramienta esencial para atraer a la juventud a la política es la educación, así *“cuanto más formación, más interés por los asuntos políticos”*, no obstante, problematiza la baja formación de la juventud uruguaya. De la misma manera, Gangas (2005) apuesta a la educación como un elemento fundamental en la formación política de la juventud y para la construcción de ciudadanía. En suma, el desarrollo de los valores cívicos y democráticos de la juventud es una tarea ineludible e impostergable que debe ser conducida a través de la actividad educativa.

Sánchez asevera que otro problema que existe es el de una sociedad envejecida, entonces, la cuestión reside en si ésta efectivamente confía en alguien más joven. Por un lado, asegura que el FA no ha generado ningún espacio para la juventud, a pesar de que, en las elecciones internas del año 2006, la mitad de los electores eran jóvenes. Recientemente, se está empezando a discutir la creación de los Comités virtuales, si va a incluir o no el formato de redes adentro de su estructura. Por lo que asevera: *“las organizaciones están gobernadas por la juventud del 60 del FA”*, es decir, por sus fundadores, lo cual, genera un choque que no permite a las nuevas generaciones sumarse. En suma, afirma que el FA tiene una forma de funcionamiento territorial *“que responde a un Uruguay que ya no es”*, puesto que hoy en día, se registran cada vez en menor medida las identidades barriales en Montevideo. Antes la identidad de pertenencia a un barrio identificaba, debido a que, las relaciones sociales, las amistades, el club, estaban en el mismo barrio, y allí estaba también el Comité. Entonces, actualmente *“estamos signados a una estructura que era la construcción de*

nuestros barrios heterogéneos dónde la fábrica y las grandes concentraciones productivas generaban barrios con grandes culturas”.

CONCLUSIONES

Si bien, la población joven se enfrenta a barreras formales en el acceso a la política, la participación de las personas jóvenes es escasa también en los lugares donde no existen tales impedimentos. En tanto, a las mujeres jóvenes además de los obstáculos establecidos por la Constitución, se les suma los impedimentos acerca del modelo masculino de la política. Entonces, el sistema de representación político sigue siendo homogéneo y excluyente, a pesar de, la heterogeneidad de las sociedades actuales.

A la vez, continúa el predominio de la representación política como actuación sustantiva, caracterizado por la neutralidad de los políticos y las políticas.

En síntesis, la educación constituye un aspecto primordial en lo que a formación política de la juventud refiere. En tanto, cabe el planteo de la siguiente cuestión: ¿Una sociedad envejecida depositará buena fe en alguien más joven? ¿Y esperará con firmeza y seguridad de ella una buena representación?

Por el contrario, no es incorrecto argumentar que las organizaciones políticas se hayan “*dirigidas por la juventud del ‘60*”, a pesar que, actualmente tienen 70 o más años. Y aún, los partidos políticos continúan con un funcionamiento territorial de los barrios que ya no responde a las problemáticas actuales, debido a que, al presente las identidades barriales son débiles o casi inexistentes.

Además, la Constitución de la República mantiene y contribuye la visión equivocada que se apoya sobre la idea que a mayor edad/ mayor responsabilidad, de modo que, la edad es el factor que permite a una persona asumir mayores responsabilidades, y con ello, poder decidir correctamente. Si no que, es la juventud que debe participar y resolver sus propios problemas, inquietudes e intereses mediante un mayor protagonismo en la política. Por consiguiente, constituye un desafío que deben hacer frente los tomadores de decisiones.

En efecto, a medida que, la política sea capaz de atender las demandas juveniles, por consiguiente, acercará la juventud al ámbito público. Agregando a lo anterior, al momento que se logre conciliar las dos formas de participación—la juvenil y la adulta—, la política será un ámbito de interacción entre todas las personas sin que la edad sea un factor relevante.

NOTAS

1. Cargos para ocupar la Presidencia y la Vicepresidencia de la República a cuales sólo se accede a partir de los treinta y cinco años de edad (art.152). Para ocupar una banca en el Senado así como para ser elegido o elegida intendente o intendenta se requiere 30 años de edad.
2. Se necesita 25 años de edad cumplidos.
3. Se requiere tener 18 años de edad.
4. Expresión usada por Constanza Moreira en una nota realizada para la LR21 el 12/07/2010. Disponible en <http://www.larepublica.com.uy/contratapa/416940-renovacion>. Consultada el 14/03/2011.
5. Fuente: Observatorio Social/MIDES. Disponible en <http://observatoriosocial.mides.gub.uy>
6. Por ejemplo: raza, género, edad, etc.
7. Cabe agregar la postura de Ane Phillips (1996:72) que señala que “Donde hay diferentes intereses y diferentes experiencias, es o ingenuo o deshonesto decir que un grupo puede hablar por todos”.
8. Los resultados de los datos arrojados de ésta investigación señalan a “La política como algo que va generando más cercanía e interés a medida que el joven crece, pero siempre desde una posición de alerta ante algo tan connotado de valores negativos en el imaginario colectivo” (INJUVE, 2005: 57).
9. Hace referencia a la representante juvenil Maite López que integra la JDM, y los representantes jóvenes refiere, por un lado, a Martin Bueno—integrante de la JDM— y por otro a los jóvenes que integran la CCRR: Alejandro Sánchez, Fernando Amado, Juan Manuel Garino y Sebastián Sabini.
10. La Primera Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJ) se realizó en el año 1990, y su segunda edición en 2008. Participaron los siguientes organismos: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) junto a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia (INFAMILIA); Instituto Nacional de la Juventud(INJU); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de Estadística (INE); Instituto del Niño y

del Adolescente (INAU); Instituto Nacional de Alimentación (INDA), Ministerio de Educación y Cultura; Comisión Económica para América Latina (CEPAL); y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En Encuesta Nacional de la Juventud 2008. Informe Preliminar.

11. Entrevista al edil Martín Bueno, realizada el 20/12/2011.
12. Entrevista al diputado Fernando Amado, realizada el 16/03/2012.
13. Entrevista al diputado Daniel Caggiani, realizada el 10/04/2012.
14. Entrevista al diputado Sebastián Sabini, realizada el 23/12/2012.
15. Entrevista al diputado Alejandro Sánchez, realizada el 19/03/2012.
16. Entrevista a la edila Maite López, realizada el 11/03/2011.
17. Entrevista al diputado Juan Manuel Garino, realizada el 13/04/2012.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

BENEDICTO, Jorge y María Luz Morán [en línea] *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud (INJUVE). Madrid: 2002 [Consulta el 5 de noviembre de 2010]. Disponible en:

<http://www.injuve.es//contenidos.downloadatt.action//>

Contexto (2010), “Juventudes en Uruguay. En qué andamos y cómo somos”. Ministerio de Desarrollo Social, DINEM-INJU. Volumen N°3 Montevideo.

DAHLERUP, Drude (2002) “El uso de las cuotas para incrementar la representación política de la mujer” en *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. Estocolmo: Internacional IDEA.

HTUN, Mala N. (2002) Mujeres y poder político en Latinoamérica. En Myriam Mendez- Martalvo y Julie Ballington(eds.) *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. International IDEA, Estocolmo.

JOHNSON, Niki (2005). *La política de la ausencia. Las elecciones uruguayas (2004-2005). Las mujeres y la equidad de género*. Montevideo: Convenio CNS-ICP.

----- (2007) “La cuota en Uruguay: Una medida resistida”. En Archenti y María Inés Tula (eds). *Sistemas electorales y representación: Cuotas de género en América Latina*. En edición.

JOHNSON, Niki, Verónica Pérez (2010). *Representación (S)electiva. Una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*. ISBN: 978-9974-8263-0-4. Montevideo: Convenio ICP-Cotidiano Mujer, UNIFEM.

SHVEDOVA, Nadezhda (2002). “Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento”. En: Myriam Mendez- Martalvo y Julie Ballington(eds). *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. International IDEA, Estocolmo.

NORRIS, Pippa (1997). “Introduction: Theories of recruitment”. Citado en Johnson y Pérez (2010) *Representación (S)electiva. Una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*. ISBN: 978-9974-8263-0-4. Montevideo: Convenio ICP-Cotidiano Mujer, UNIFEM.

PESCHARD, Jaqueline (2002). “El sistema de cuotas en América Latina: Panorama General”. En: *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. Estocolmo: Internacional IDEA.

PHILLIPS, Anne (1996) “*Género y Teoría Democrática*”. México, UNAM.

PITKIN, Hanna. El Concepto de Representación. Citado en: María Antonia Martínez (2004). “*La representación política y la calidad de la democracia*”. En Revista Mexicana de Sociología, año 66, núm. 4, octubre- diciembre.

SENDÓN, Victoria (2000) “¿Qué es el feminismo de la diferencia?” (Una visión muy personal). Documento on-line. Disponible en <http://www.nodo50.org/> Consultada el 03/04/2012.

SQUIRES, Judith. Gender in political theory. Citado en: JOHNSON, Niki (2006). “El desafío de la diferencia: La representación política de las mujeres y de los pueblos indígenas en Chile. Aportes para un debate público sobre los mecanismos de acción afirmativa” en *Desafíos democráticos*. Chile: LOM Ediciones.

YOUNG, Iris Marion (1996) “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal”. Capítulo 4, en Carmen Castells (Comp.). *Perspectivas Feministas en Teoría Política*. Barcelona: Paidós.

Sitio Web:

Corte electoral. Consultada el 14/02/2011. Disponible en www.elecciones.corteelectoral.gub.uy

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Consultada el 22/01/2011. Disponible en <http://www.cepal.org/oig/>

Parlamento del Uruguay/Constituciones. Consultada el 15/02/2011. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy>

Presidencia de la República. Consultada el 21/02/2011. Disponible en: <http://www.presidencia.gub.uy/>

Montevideo COM/Noticias. Consultada el 28/02/2010//Disponible en www.montevideo.com.uy/.

Alianza Nacional/Conózcamos/Diputados/ Consultada el 01/03/2011. Disponible en <http://alianzanacional.com.uy/web/conozcanos/alianza-nacional/diputados/page/2/www.montevideo.com.uy/>.

Junta Departamental de Montevideo/Ediles. Consultada el 01/03/2011. Disponible en <http://www.juntamvd.gub.uy/es/ediles/index.html>

Unicef. Consultada el 04/04/2011. Disponible en http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/uruguay_statistics.html



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY